**12. ALOJAMIENTO**

|  |
| --- |
| **Mensajes Clave**   * Los estándares de alojamiento deben definir el espacio vital, incluyendo instalaciones tales como espacio para cocinar y baño por cada familia- de estar disponible, así como las especificaciones técnicas. * Proporcionar alojamiento adecuado constituye un reto debido a las limitaciones que presentan las estructura pre-existentes de los centros colectivos en cuanto a su flexibilidad para hacer mejoras * El mantenimiento de los Centros Colectivos, en especial de los espacios comunales, siempre será un reto y requiere la participación de los residentes. * Deben definirse criterios claros para la distribución de las habitaciones de los Centros Colectivos contando, siempre que sea posible, con la implicación y el acuerdo de los residentes. * Los estándares mínimos nacionales e internacionales pueden ser diferentes. |

**12.1 Alojamiento: proceso de evaluación e intervención en cinco pasos**

**Soluciones adecuadas de alojamiento**

La creación de soluciones adecuadas para el alojamiento dentro de las estructuras existentes de Centros Colectivos es, por lo general, el aspecto más difícil de conseguir para lograr unos estándares mínimos de vida digna dentro de los Centros.

**Proceso de evaluación e intervención**

A pesar de que los Centros Colectivos presentan distintas características alrededor del mundo, las intervenciones en los alojamientos en principio siguen una lógica de intervención y evaluación de cinco pasos:

**Estabilidad**

Los Centros Colectivos deben cumplir con estándares básicos de seguridad. Los edificios de los Centros no sólo deben cumplir con los requisitos de estabilidad para situaciones ordinarias, sino también para emergencias tales como terremotos, huracanes u otras condiciones extremas.

Por lo general, la reparación y mejora de las deficiencias estructurales resulta muy costosa y consume mucho tiempo. En dichos casos, cabe preguntarse si la reparación es una opción razonable o si la reubicación de los residentes a otros Centros Colectivos -u otra solución alternativa, podría proporcionar un espacio habitable que sea estructuralmente más adecuado que la estructura actual.

**“Sellado” y sistema de aislamiento**

Si la estructura del Centro Colectivo resulta ser estable, generalmente la segunda prioridad es el “sellado”, que protege a los individuos de los elementos naturales. Sobre todo, es crucial contar con un techo a prueba de agua y ventanas adecuadas que permitan que el Centro resista todas las condiciones climáticas. En áreas más frías es importante hacer ajustes para preparar los Centros adecuadamente para el invierno, mientras que en áreas más cálidas, la ventilación natural es esencial. En ambos casos, deberá aislarse adecuadamente el sitio mediante materiales disponibles localmente y que formen parte de la práctica regional.

Aplicar tratamiento en las fachadas también es importante para prevenir la erosión o el deterioro del edificio.

**Adaptación, reparación y rehabilitación**

Al tiempo que se realizan esfuerzos para sellar un Centro Colectivo, se pueden comenzar los trabajos básicos o más elaborados de adaptación o reparación. Mientras los residentes se adaptan a diferentes formas o maneras de calentar su espacio, se debe prestar especial atención a la seguridad del Centro Colectivo en relación con los posibles riesgos de incendio. Por otro lado, muchos Centros podrían ser edificios de múltiples pisos y podrían no estar adaptados a las necesidades de los residentes. Se deberá prestar especial atención a la construcción de rampas.

**Cuidado y mantenimiento continuos**

**Proceso de evaluación e intervención**

Es esencial realizar trabajos de mantenimiento y reparación con regularidad para prevenir que se deteriore la seguridad, la salud o la calidad de vida de los residentes, así como que se degrade la estructura del edificio. El mantenimiento y la reparación del Centro Colectivo son responsabilidad primordial del Gestor. No obstante, los residentes del Centro asumen un rol crucial en la realización de estas tareas. Mecanismos de coordinación interna y pequeños incentivos, podrían motivar a los residentes a cuidar mejor el edificio en el que viven.

**Precaución y seguridad durante las reparaciones**

La protección y la seguridad de las reparaciones estructurales debe considerarse como la principal prioridad, además el Centro Colectivo no deberá ser utilizado mientras esté reparándose, ya que esto puede poner en riesgo la vida de sus habitantes (ha habido muertes por no cumplir con este requisito adecuadamente).

**12.2 Estándares de los alojamientos**

**Estándares de los alojamientos**

Un aspecto crucial de las intervenciones en el alojamiento son los estándares en relación a la cantidad de espacio habitable por persona, así como otras características físicas. Actualmente, no existen estándares exhaustivos que se hayan acordado internacionalmente para los Centros Colectivos. Los estándares para estos Centros varían significativamente según las normas culturales, la duración del uso de los mismos y los estándares nacionales.

**Estándares mínimos**

Por lo general, en situaciones de crisis inmediata solamente se observan los estándares mínimos internacionales, tales como los establecidos por Esfera y los que aparecen en el Manual para Emergencias de ACNUR. Con el paso del tiempo, los estándares mejoran conforme los residentes del Centro Colectivo intentan crear condiciones de vida más o menos normales. El hecho de cambiar los estándares es una tarea compleja, esto suele conducir a estándares dudosos o inconclusos, o a que algunas de las partes los ignoren de manera intencional.

|  |
| --- |
| ***Experiencia en el Terreno***  En Georgia, las agencias que reparaban los Centros Colectivos se enfrentaron al problema de tener diferentes estándares en cuanto a metros cuadrados de espacio habitable por persona.  Esfera: 3,5-4,5 m2  ACNUR: 4,5 -5,5 m2  Estado: 8-10 m2 |

**Establecimiento y cumplimiento de estándares**

Los Administradores y los Coordinadores de Centros Colectivos tienen la responsabilidad primordial de establecer estándares apropiados, y es responsabilidad del Gestor del Centro asegurarse de que los mismos se implementen durante el uso del Centro. Se debe prestar mucha atención a las necesidades de alojamiento durante períodos prolongados de desplazamiento, así como al impacto que puede tener la aplicación incoherente o inconsistente de los estándares sobre el Gestor del Centro y eventualmente sobre los mismos residentes.

**Efectos del crecimiento**

Es recomendable tomar en consideración el crecimiento natural de la población, especialmente si el edificio usado como Centro Colectivo puede finalmente ser utilizado por los residentes como solución duradera al desplazamiento. En estas situaciones, no es recomendable el uso riguroso de estándares mínimos; más bien, debe dejarse espacio para la expansión familiar.

**Cuidado y mantenimiento**

Los estándares acordados también deben considerar actividades de cuidado y mantenimiento. Éstos no deben sólo abordar el tema del espacio habitable por persona o familia, sino que también deben proporcionar orientación en otros asuntos varios tales como privacidad, dignidad, seguridad, prácticas sociales y la provisión y mantenimiento de recursos compartidos, incluyendo las instalaciones para el suministro de agua y el sistema sanitario, la cocina, la distribución de alimentos, etc. Los residentes de los Centros Colectivos deben incluirse en la toma de decisiones sobre estos asuntos.

**Aplicación de estándares**

Las decisiones sobre cómo aplicar estándares en casos particulares son complejas, pero deberán ser acordadas y cumplidas por las partes interesadas siempre que se realicen reparaciones en los Centros Colectivos.

***Especificaciones estructurales que se deben definir para las reparaciones de Centros Colectivos a largo plazo***

|  |  |
| --- | --- |
| ***Elemento Estructural*** | ***Tipo de Especificación*** |
| **Techo** | Techo con vertientes o techo plano con drenaje apropiado  Material protector  Duración mínima garantizada de la solución |
| **Paredes** | Material utilizado para paredes que soportan carga y para paredes que no la soportan  Grosor de las paredes que no son de apoyo  Enyesado—sí o no  Pintura—sí o no |
| **Suelo** | Material a ser usado en habitaciones diferentes |
| **Ventanas** | Dimensiones mínimas (cristal simple o doble)  Material utilizado  Tipo de ventana |
| **Puertas** | Material a utilizar  Con cerradura—sí o no  Dimensiones mínimas (por ejemplo, para personas con necesidades específicas) |
| **Agua y alcantarillado** | Consumo de agua por día  Ubicación y tipo de fuente de agua (identificación del pozo de agua, donde aplique)  Capacidad de almacenamiento de agua  Suministro de agua dentro y fuera del Centro Colectivo  Material a utilizarse  Fregadero por unidad  Dimensiones del tanque séptico u otras soluciones (donde aplique)  Distancia entre el tanque séptico y el Centro Colectivo y/o fuente de agua |
| **Sistema eléctrico** | Kilovatios hora utilizados por individuo  Medidores eléctricos y fusibles por unidad  Bombillas y enchufes por habitación |
| **Calefacción** | Tipo de calentador (madera, gas, electricidad, panel solar)  Ubicación del material de calefacción y cantidad por unidad  Solución de chimenea |
| **Cuarto de baño** | Baños y retretes por familia/unidad/persona  Distancia a los baños  Forma de calentamiento del agua (y dimensiones de caldera)  Cantidad y calidad de las instalaciones (lavabo, ducha, retrete) por familia/unidad/persona  Azulejos en la paredes—sí o no |
| **Seguridad** | Extintores por unidad  Salidas de emergencia y vías de escape  Mecanismos de detección de fuego y alarmas instaladas  Puertas de salida de emergencia |
| **Dormitorios (en donde aplique)** | Dimensiones  Tipo de partición |

**Importancia del mantenimiento y la reparación**

La falta de mantenimiento y reparaciones regulares conduce a un deterioro de las condiciones de vida y al incremento continuo de los daños en la edificación, e incluso a la estructura; por lo tanto, es indispensable realizar trabajos de mantenimiento y de reparación con regularidad.

**Responsabilidad del mantenimiento y la reparación**

El mantenimiento y las reparaciones en un Centro Colectivo son responsabilidad primordial del Gestor del mismo. Sin embargo, los residentes del Centro Colectivo asumen un rol crucial en la realización de estas tareas.

Mecanismos de coordinación interna y pequeños incentivos, pueden motivar a los residentes de Centros Colectivos a cuidar más el edificio en el que viven. Particularmente en los Centros de largo plazo, se deberán formar grupos de autoayuda para dar mantenimiento a la infraestructura.

|  |
| --- |
| ***Experiencia en el terreno***  En Armenia, se suministraron herramientas y formación a los residentes de Centros Colectivos para realizar pequeños trabajos de reparación. |

**Lecturas adicionales**

UNDRO, 1982. Shelter after disaster.

IASC, 2004 (Está siendo revisada). Esfera. Carta Humanitaria y Normas Mínimas de Respuesta en Casos de Desastre; Capítulo 4: Normas Mínimas en Materia de Refugios, Asentamientos y Artículos No Alimentarios.

UNOCHA, 2008. Asentamientos de Transición y Reconstrucción luego de un desastre natural.

Disponible: http://www.sheltercentre.org/library/Transitional+settlement+and+reconstruction+after+natural+disasters

NRC, 2008. The Camp Management Toolkit; Capítulo 15: Alojamiento.

Disponible: http://www.nrc.no/arch/\_img/9293575.pdf

IASC Grupo Sectorial sobre Alojamiento de Emergencia, 2009. Selección de artículos no alimentarios para el Alojamiento.

Disponible: http://www.sheltercentre.org/library/Selecting+NFIs+Shelter

Sitio web Oneresponse:

http://oneresponse.info/GlobalClusters/Pages/default.aspx